

Quito, 10 de Marzo del 2014

Señor  
**JORGE ERNESTO CISNEROS AILLÓN**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “PERSADOR S.A.”, celebrada el día 10 de Marzo del 2014, se procedió a reelegirlo a usted como Presidente de la Compañía, por el período de un año.

Corresponde al Gerente General de la Compañía la Representación Legal de la misma.

PERSADOR S.A. es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de octubre del 2001, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, y que se halla aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución de 14 de noviembre de 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 26 de diciembre de 2001.

Atentamente,

Sr. Luis Gonzaga Vargas Monar  
GERENTE GENERAL.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- Quito, 10 de Marzo  
del 2014.-

Sr. Jorge Ernesto Cisneros Aillón  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
C.C. 170467221-9

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 35483

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8098
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERSADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704672219	CISNEROS AILLON JORGE ERNESTO	PRESIDENTE	1 AÑO

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:5223 DEL: 26/12/2001 NOT: TERCERO DEL: 25/10/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL